

# EL DIARIO DE MURCIA

AÑO XVI.—NÚM. 6.463.

EDICION  
DE LA MAÑANA

Viernes 23 de Noviembre de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO PERNÍ.

Precio dentro y fuera de Murcia  
UNA PESETA AL MES!

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NUMEROS SUELTOS, 5 CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

## SERVICIO MILITAR Interesante a los padres de familia «La Andalucía»

Esta empresa ya conocida de todos por sus buenos resultados, es la decana de cuantas sociedades se han formado para la redención del servicio militar. Desde su creación viene cumpliendo debidamente sus compromisos con notables ventajas para los padres de familia.

Son muchas las suscripciones con que vienen favoreciéndola, por lo cual puede hacer contratos muy ventajosos.

Unico representante en esta capital, D. Tomas Herrero Lax, calle de Aistor, núm 10, quien facilitará reglamentos y cuantos antecedentes se deseen.

### PRESTAMOS

Sobre alhajas y prendas.

Riqueza 10

8-2

## PARA EL INVIERNO

En la antigua y acreditada estereria de JUAN HERMOSILLA, se ha recibido un gran surtido de géneros para la presente temporada, como puede verse visitando el establecimiento:

Gran variación en pitas dobles, en dibujos y precios.

Surtido inmenso en pitas, batallas, lisas, esteras de cordelillo y de junco.

Inmenso surtido en esteras fuertes de esparto, de diferentes dibujos para iglesias y habitaciones.

Surtido completo en felpudos y limpiarros, clase extra.

También hay un gran surtido en persianas a precios económicos.

Se colocan toda clase de alfombras nuevas y usadas en las habitaciones que se desee.

30, Plano de San Francisco, 30  
Al lado de las monjas  
Teresas.

### ALMANAQUE PARA 1895

DE

## LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

Se vende a 2 pesetas, en la imprenta del DIARIO DE MURCIA. 8-4

## LO DEL DIA

A pesar de la lluvia y de lo desapacible del día vino ayer mañana bastante gente de la Huerta y sus pueblos a hacer las compras indispensables en los comercios de telas, para prepararse contra el frío. Lo que se llama el mercado del Arrenal y el de los ganados fué poca cosa.

Lo que de triste tuvo aquí el día por efecto de la lluvia, tendría de alegre en los campos por el mismo motivo.

Paciencia, pues, que Dios sabe lo mejor.

Las atenciones generales de que están siendo objeto en esta ciudad los Sres. Vargas y Rodríguez Lázaro, aparte de que ellos personalmente las merecen, prueban la importancia y la trascendencia del periodismo. La idea de que la pluma honrada del periodista puede influir en el bien general de la nación, de una comarca ó de una localidad, ha trascendido a todas las inteligencias; y acaso en las clases inferiores y menos ilustradas es donde hay más convicción del poder del periodista. Por eso es popular la verdadera ovación que va recibiendo en todas partes los ilustrados representantes de «El Liberal», que convencidos de su alta misión, la llenan debidamente, procurando respirar la atmósfera sana de las poblaciones que visitan, sin inclinarse a las exigencias egoístas de partido ó parcialidad y sin buscar más inspiraciones que la del patriotismo.

Las fiestas religiosas que se anuncian en la Catedral en honor de San Diego de Cadiz, según los preparativos que se están haciendo, van a ser una gran solemnidad.

El templo estará decorado e iluminado suavemente. En el camarín del altar mayor se colocará la imagen del santo, que ha sido traída del convento de Capuchinos de Orihuela, precisamente para estas fiestas. Oficiará de pontifical el Sr. Obispo. Hará el panegirico de aquel verdadero apóstol, el canónigo Sr. D. Mariano Sanz Barrera, que se acreditará una vez más de orador sagrado. Asistirá el ayuntamiento; y la capilla de música de dicha iglesia no dejará de contribuir, como cuando el Sr. Maestro quiere, a que de dicha fiesta quede en recuerdo grato y perdurable.

Esta noche se verificará en el teatro de Romea, la función lírica dramática organizada por varios distinguidos jóvenes murcianos a beneficio del Hospital.

De esta función se puede asegurar, sin escrúpulo, lo que no se puede de otras que aparentan tener semejante propósito caritativo.

Los nombres de los Sres. Don Ramon Cañada, D. Teodoro Izquierdo y D. Antonio Alvarez, que son los que han llevado la representación oficial de sus amigos, que dan esta fiesta de caridad, son una garantía del fin último que se proponen.

En este sentido, y ya que ellos ponen su afición a beneficio de un asilo benéfico, y se arriesgan a los azares de la escena, justo es que se les corresponda asistiendo al espectáculo, con lo cual se dan dos pruebas, una de caridad, y otra de atención y cortesía.

## LOS EXMINISTROS

Los exministros, en nuestras decadentes costumbres parlamentarias, representan una verdadera clase social, algo muy parecido a lo que eran los grandes en Castilla y Aragón durante la Edad Media.

En aquel periodo la historia se reduce a la historia de los grandes. Cuando el rey conseguía dominarlos, había paz en el reino; cuando algún grande disienta ó se sublevaba, empezaba la guerra civil.

¿Verdad que nuestro actual modo de ser se parece mucho al de la Edad Media? Ahora los grandes son los políticos, ó mejor dicho, los exministros, porque ningún político es hombre principal mientras que no recibe la investidura de ministro.

Pero una vez recibida esta investidura, y aunque la gestión ministerial haya sido de lo más desdichada y vergonzosa; una vez el hombre en posesión de la dignidad de exministro, aunque sea un badulaque, ya tiene voz y voto en las asambleas superiores, ya es oído, ya puede impunemente discutir, discrepar, y hasta formar grupito.

Los exministros cobran 30 ó 40.000 reales de cesantía, lo cual es bastante para lo que tienen que hacer, y que se reduce al importante trabajo de darse pisto.

Pero lo que es esto, se lo dan bien. Aun los mismos que antes de ser él ministro, se reían en sus barbas de las simplezas que a cada paso suele decir, desde que lo ven exministro lo toman en serio, y le atienden y no le creen tan necio como antes.

Los partidos políticos se componen de dos elementos: plebe y aristocracia. Constituyen la plebe cuantos no han sido ministros; la aristocracia los exministros. Estos son los que llevan la voz cantante del partido, los que rodean y siguen de cerca al jefe, los que, como diría Taboada, sacan a paseo a los niños del jefe, ó se encargan del destete de los nietecillos.

Y a más de estos servicios puramente domésticos, los exminis-

tros son los que urden la tela política, pronunciando discursos de verdadero ministerialismo mientras que esperan volver a ser ministros en plazo breve.

Hasta en algunas sociedades científicas, v. gr., la Academia de Jurisprudencia, se reconoce la superioridad de los exministros. Para desempeñar ciertos cargos en esas sociedades, es condición precisa la de haber sido ministro.

De todo esto se deduce la mentira esencial, en que se apoya todo nuestro régimen político. Según las leyes fundamentales, el Gobierno es democrático: el pueblo es soberano, y dispone, como gusta, de sus destinos. Pero esta es una farsa como otra cualquiera. El Gobierno, en la práctica, ejerce una oligarquía; un par de centenares de optimates son los que realmente disponen de todo. Esos optimates son la clase de ministros en activo servicio ó de reserva, ó sean los exministros.

Decía Pedro Antonio de Alarcón: «Yo no vijo por el gusto de viajar, sino por el de haber viajado.» De análoga suerte muchos políticos no quieren ser ministros por serlo, sino por haberlo sido.

## Desde Madrid

21 de Noviembre de 1894.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

### Los liberales de La Union

La reorganización del partido conservador sobre la base de los elementos de los Sres. D. Gregorio Sanchez y D. José Ceño, con la jefatura de este último, marca en aquella populosa y rica ciudad, una nueva era de tranquilidad y de fraternidad de todos los elementos y fuerzas vivas del partido conservador en dicha población.

El Sr. Ceño requerido por valiosísimos hombres políticos para que se hiciera cargo de la jefatura del partido conservador de La Union, rehusaba hacerlo, no porque no estén arraigados en su conciencia é impresos en su corazón estos ideales, sino porque, escrupuloso aun en los menores detalles, quería que su jefatura estuviera sancionada, no solo por la voluntad y aquiescencia de sus conciudadanos y por el voto unánime, sino principalmente por el Sr. Cánovas del Castillo, como jefe de este gran partido, por el Sr. Romero Robledo, amigo íntimo de los Sres. Sanchez (don Gregorio) y Ceño, y por el señor García Alix, nuestro paisano y amigo, representante en Cortes por la circunscripción de Cartagena, de la política conservadora.

Con todas estas formalidades y llenos que han sido todos los requisitos, el Sr. Ceño ha tenido la satisfacción y el honor de recibir de manos de nuestro amigo señor García Alix el documento que firmado por el jefe del partido señor Cánovas del Castillo, se acredita a D. José Ceño como jefe del partido conservador, único é indiscutible en la importante ciudad de La Union.

Este acto acredita al Sr. Ceño una vez más en el concepto de leal conservador que en muchos tenía y disipa las dudas de los que en Junio de este año en que yo no tenía el gusto de conocerle me hicieron pensar en su infidelidad política, suponiéndole injustificadas actitudes y maliciosas componendas, que el tiempo, gran descubridor de verdades, se ha encargado de aclarar.

Los conservadores de La Union están de enhorabuena, porque con la jefatura del Sr. Ceño encargado de dirigir el partido y la intervención que en todo lo que a la localidad se refiera, que por expresa voluntad del Sr. Ceño, ha de tener el antiguo y consecuente político D. Gregorio Sanchez, tienen asegurada una política hon-

rada y un porvenir de probidad y moralidad administrativa, de que tan necesitados se hallan la generalidad de los pueblos, donde el caciquismo tiene agostadas las fuerzas vivas del país y retraídos de la política a los hombres de buena voluntad.

### Los liberales de Murcia.

Como le dije a V. visitarón al Sr. Puigcerver y quedaron aquellos y este conforme en la reorganización del partido fusionista de esa capital.

Una de las bases convenidas es la de que cuanto respecto a personal haya de reclamarse, y cuanto se solicite de Madrid, venga en forma de petición, suscripta por el jefe del partido Sr. Esteve y dos individuos del comité sin cuya sanción el Sr. Puigcerver, ya avisado de esto, considerará nulo y sin valor alguno cuanto se haga sin estos requisitos.

En esta ocasión, han venido, fuerza es decirlo, los liberales de Murcia, a conseguir algo práctico, algo beneficioso para ese país y de utilidad para el mismo, y aunque ne consigan siquiera sea mas que la cuarta parte de lo que se les ha ofrecido, algo es algo y como dijo aquel maestro aperador ahí tan conocido: *Mas vale ensalada que hambre.*

Esta noche salen para esa los Sres. Pausa, Pagán (D. Julian), Montesinos, Fernandez y Clemares.

También sale en el mismo tren la compañía contratada para el Teatro-Circo de Villar, y en la que en vez de Verdejo, vá de tenor cómico el Sr. Gallo.

Saludo a mis queridos amigos y compañeros Sres. Vargas y Lázaro que se hallan en esa en representación de «El Liberal».

E. Bermudez.

## ESPEJISMO

No es el tema de este artículo de los que desensuelven por razones de momento y de los que surgen al calor de sucesos ó de polémicas del día, y vienen como asunto de candente oportunidad desde la mente del escritor a las cuartillas.

Tiene, sin embargo, el tema interés y actualidad tan grandes en la política española, que su sola enunciación hace pensar en lo que nos rodea y en lo que tienen de ficticio muchos de los sucesos que hacen mas ruido, y muchos de los aparatosos artificios que aparecen gigantescos vistos a distancia, y que apenas resultan perceptibles cuando de cerca se contemplan.

Nos explicaremos y procuraremos condensar en breve espacio nuestras explicaciones.

Es el espejismo un fenómeno de óptica, que hace aparecer en el horizonte objetos que no existen en el lugar que se ven; y se debe este fenómeno, según la definición científica, a la rarefacción desigual de las capas de aire, que produce desviación en los rayos solares.

Y no damos, naturalmente, esta rápida idea de lo que es el fenómeno de que se trata con el pedantesco objeto de enseñar a los lectores lo que saben de sobra hasta los yernos mas improvisados, sino con el de que, recordando la definición manual preinserta, pueden hallar como nosotros, haciendo las aplicaciones convenientes, alguna explicación para el espejismo completo en que aquí se vive por la triste confusión de lo real y lo ficticio, y por el desordenado amor a lo aparente, que se ha apoderado de los hombres y de los grupos mas influyentes en la política española.

Desde los carlistas, mundanos y pecaminosos como los que mas, que por tener en los labios la Religión y considerarla como cosa propia, se creen autorizados a contrariar las palabras y los consejos del Sumo Pontífice, haciendo ver lo blanco negro y convirtiéndolo en instrumento político los preceptos de la Iglesia; hasta los republicanos, que, desunidos y en guerra declarada unos con otros, ven en el horizonte una República

que no llega, iris de paz y de bienandanza, y unas masas populares que les abandonaron; todos los que en la política se mueven, viven; cual más, cual menos, bajo el influjo de un espejismo que les aleja de la realidad y que les lleva por derroteros equivocados.

El parlamentarismo con sus tempestades, que no logran llevar el efecto de sus relámpagos de elocuencia y de sus truenos tribunicios fuera de los palacios en que estallan en aplausos estruendosos ó en carcajadas repetidas, vive también en pleno espejismo, cuando pretende enviar a los ámbitos de un país que espera hechos y no palabras, graecos fousos del «Diario de Sesiones» que nadie lee, ó extractos periodísticos que entienden pocos.

Gobiernos que se creen fuertes; jefes de partido que se tienen por respetados porque se ven envueltos en una candente atmósfera de interesada adulación; hombres que toman por fuerzas reales las listas de nombres que les presentan los muñidores de comités, formados por gentes cogidas al acaso y que van a ellos, no para prestarles una influencia que no tienen, sino para buscar en beneficio propio lo que quisieran tener; personajes de primero y segundo grado que se estiman omnipotentes, cuando la muerte de un suegro puede volverles a la nada, de que salieron; ministros que se juzgan poderosos por el apoyo de una mayoría sin cohesión; reformadores que pasan por genios, siendo solo perturbadores; todos, todos viven contemplando en el horizonte algo que no existe, y se alejan cada vez más de lo que debieran hacer en bien del país, que se muere en la triste realidad a que le llaman el recordador de contribuciones, el malestar y la intranquilidad en que se vive, los desarreglos de la Administración pública, los peligros de las cuestiones ultramarinas y las deplorables divisiones de los organismos de gobierno que se llaman partidos, y cuya consistencia es mas aparente que real.

## Vanidad de vanidades

En estos días del presente mes, consagrados por la Iglesia al recuerdo de los que fueron y a patentizar que todas las grandezas humanas acaban en la tumba, cuando acaban de celebrarse los suntuosos funerales por Alejandro II de Rusia, llevando allí representaciones de los pueblos civilizados, desplegándose un fausto inusitado, del que la prensa ha dado a conocer hasta los menores detalles, no estará demás recordar quien fué el primero de los soberanos moscovitas, que para las honras fúnebres de los suyos prescribió un aparato tal que nunca se había conocido en aquel imperio.

¡Singular contraste! el soberano, a quien la Historia concede el renombre de «Grande», no lo fué tanto, sin duda, cuando no se le alcanzó que toda grandeza termina en el punto mismo en que la muerte comienza a ejercer su imperio definitivo.

El fué, Pedro I, quien cambió las sencillas prácticas con que la corte de Rusia honraba los restos de sus soberanos, antes de quedar aquellos depositados en la tumba, hasta el momento en que, segua la Escritura, el angel haga el llamamiento: «Levantaos, muertos; venid a juicio.»

El grave tañido de las campanas y el estampido del mayer de los cañones de Rusia, montado en el Kremim, anunciaban al pueblo el fallecimiento del Czar, el de la Czarina ó el de los grandes duques del imperio; la corte vestiese de luto, adoptando el color azul oscuro ó el negro y se consideraba como una gracia especial, concedida por la misericordia divina, que los soberanos ó sus descendientes exhalaran el último suspiro sin perder el conocimiento y estando rodeados por los miembros de la familia.

Del fausto y de la ostentación

desplegados ahora, se prescindía en aquella época.

Los primeros funerales que se celebraron en San Petersburgo con arreglo al nuevo ceremonial, fueron los de la Czarina Prassovia, cuñada de Pedro el Grande. El mismo Emperador, auxiliado por el conde Santi, erigió un catafalco tan suntuoso que llegó a excitar la general curiosidad.

Pero cuando se desplegó una pompa extremada, fué en los funerales del gran reformador, muerto el 18 de Enero de 1725.

El Czar, vestido como para asistir á una recepción, ostentaba las insignias de la Orden de San Andrés, de una riqueza fabulosa. El catafalco sobre que fué colocado el féretro, elevábase desde su base á 16 pies y el ancho de aquella era de 20, siendo todas las piezas de que se componía de una riqueza extremada.

Terminaba el monumento un águila sostenida por dos estatuas de tamaño natural; en cada uno de los extremos del catafalco se colocaron otras estatuas, también de tamaño natural, representando á Rusia y á Europa, á Marte y á Hércules en actitud de duelo.

La ornamentación de aquella estancia era muy original: veíanse allí esculturas de todas clases, inscripciones diversas y cuatro pirámides de mármol, de 16 pies de alto cada una.

Allí permanecieron los restos de Pedro el Grande hasta el 10 de Marzo, es decir, 40 días.

El cortejo estuvo formado por 160 grupos; los mosqueteros cubrían en dos filas el trayecto, teniendo en las manos, en vez de sus mosquetes, blandones encendidos; el féretro donde iba el cuerpo del emperador fué colocado sobre un trineo cubierto de paños de terciopelo negro y tirado por ocho caballos guiados del diestro por coroneles de las fuerzas de guarnición en San Petersburgo y por tenientes de la armada; sostenían las anillas de la caja mortuoria generales de brigada y llevaban las cintas generales de división; á los lados del trineo 60 bombarderos llevando hachones encendidos; inmediatamente, después del trineo, iba la emperatriz Catalina I á pie, cubierta con velo negro muy espeso.

De aquella figura colosal, que reconstituyó imperio tan vasto como el de Rusia, no quedan más que restos encerrados en reducido espacio; el fausto de que estuvo rodeado se evaporó como el humo; pero queda la grandeza de su obra y el recuerdo imperecedero de su nombre.

## SUMINISTROS á las Casas de Beneficencia

Noble, patriótico y benéfico es para la Beneficencia Provincial, el acuerdo tomado por los señores diputados que forman la Comisión permanente, el cual, autorizado con la firma de su digno presidente se ha hecho público por medio de la prensa, tanto el acuerdo y la forma de llevarlo á la práctica, como las causas que lo han motivado siempre que para realizar este no haya que abandonar legítimos derechos, perjudicando con tal procedimiento á honrados comerciantes é industriales que por muchos años y después de muchos sacrificios están suministrando á las Casas de Beneficencia todo lo necesario para alimentar á los que por su desgracia se ven obligados á comer el pan de la caridad.

Teme el que suscribe, que para cumplir la Comisión permanente su ofrecimiento de pagar todos los meses los víveres del anterior, deje en descubierto las crecidas sumas que en la actualidad adeuda la Diputación á los que los suministramos; toda vez, que ni en la carta dirigida á la prensa, ni en el acuerdo tomado por los diputados reformistas, nada se dice de pagar lo que se nos debe, para con ello procurar no solamente alentar á los industriales y comerciantes que acuden á tomar parte en las subastas que piensan verificar, adjudicándose á los mejores postores el suministro de víveres que

superen en calidad y precio á los que se vienen suministrando, sino también para levantar el crédito tan decaído de la Diputación, á consecuencia de pagar á los actuales abastecedores con un atraso de mas de un año y algunas veces en cartas de pago contra ayuntamientos morosos y que la mayoría de ellas no podemos conseguir su cobro;

Únicamente pagando á los actuales abastecedores la suma de medio millón que próximamente se les debe, y ofreciendo, con el firme propósito de cumplirlo, pagar por meses vencidos los víveres que se suministren, ora por subasta, ora por administración, ora por compra directa de los administradores de las referidas Casas de Beneficencia, es como se conseguiría que el crédito tan decaído en los actuales tiempos de la Diputación se levantase, desapareciendo con tal procedimiento el descrédito que hoy existe, del que se lamentan los Sres. Diputados y con ellos todos los murcianos.

Sigan los Sres. Diputados adelante sus pensamientos reformistas, procurando ante todo pagar lo que se nos adeuda por víveres suministrados, poniendo en práctica nuevos procedimientos para la adquisición de los víveres necesarios para la Beneficencia, cumpliendo fielmente las promesas que para el pago de los mismos se hagan, y con ello, no solamente habrán conseguido hacer una reforma que mejor en lo posible la calidad de los géneros, que agradecerán los Beneficiados, sino también que la corporación Provincial recobre su crédito tan perdido ya algunos años, y nosotros los abastecedores de hoy y los de mañana, aplaudamos tan noble y patriótico pensamiento.

Me he permitido llamar también la atención de los Sres. Diputados de la Comisión permanente, que en la base que trata y designa la forma de hacer las subastas parciales, involuntariamente se les ha olvidado señalar el tiempo que estas han de durar, pudiendo darse con este procedimiento el caso anómalo de que los postores protesten de todas las adjudicaciones que se hagan, sirviéndoles de fundamento y apoyo para ello, el no fijarse el tiempo que las subastas han de durar. Esperando que este pequeño error se subsane antes que estas se lleven á efecto, para evitar el decir de los maliciosos y por ser un requisito de ley.

Francisco Perez.

## EL CAMBIO y los Billetes de Banco

El tiempo y los sucesos, según observa con oportunidad «La Correspondencia», van rectificando muchos errores.

Uno de los que con más insistencia y menos piadosa intención propagaba la prensa extranjera era el de que los cambios dependían principal y casi exclusivamente de la circulación de los billetes del Banco de España.

Para disipar este equivocado juicio, que también en nuestro país ha encontrado eco, bastará decir que en Septiembre del año corriente los billetes en circulación ascendían en España á 925 millones y los cambios sobre el extranjero se cotizaban á 17,80; el sábado último, 17 del actual, el Banco, según el balance de anteayer, tenía en circulación billetes por la suma de 927 millones y los cambios sobre el extranjero estaban á 10,80, nada menos que siete enteros por debajo de la cotización de hace dos meses.

## LA PROVINCIA

### LORCA.

La corporación municipal acordó en la sesión del lunes último, asistir á la función que en la insignie Iglesia de San Patricio tendrá lugar el próximo día de San Clemente, conmemoración de la conquista de Lorca por las tropas de D. Alonso el Sabio.

—Otro suceso sangriento, acaecido ayer tarde, hay que agregar á la lista de los que dieron comienzo en la actual semana.

Por discusión promovida sobre unas particiones entre Manuel Espinosa y José Amorós, y también por el consejo del alcohol, pues el José Amorós llevaba aparadas algunas copas,

el Espinosa resultó con una gravísima herida en la región abdominal que le destruyó los intestinos, y otra menos grave en el antebrazo izquierdo.

El José Amorós, una vez perpetrado el crimen, dióse á la fuga, aunque volvió al lugar del suceso, en la Ribera, sitio conocido por el de San Miguel, donde fué reducido á prisión por los guardias de orden público, á quienes se declaró autor único del hecho.

El herido fué conducido inmediatamente al hospital, donde por el forense señor Garcia, se le practicó la primera cura, quedando en estado gravísimo, pues según opinión del citado señor Garcia, vivirá bien poco.

En vista de su estado, hizo testamento y se le administraron los últimos Sacramentos.

El juzgado comenzó á instruir las oportunas diligencias.

—Debido á lo persistente de la lluvia, empiezan las clases jornaleras á sentir los efectos de la falta de trabajo.

—El tren que salió de esta ayer tarde para Aguilas tuvo que detenerse á la entrada en uno de los túneles á consecuencia de haberse derrumbado un lienzo de laja del mismo; igualmente sucedió al que salió de Aguilas, teniendo los viajeros que trasladarse de uno á otro tren.

Así nos lo comunican de la vecina villa.

### SAN JAVIER

Grandísima es la animación que reina con motivo de la próxima festividad del Santo Patrono de esta villa.

Entre otros festejos de importancia se preparan magníficas funciones en el lindo teatro del pueblo, por la notable compañía que dirige el distinguido actor D. José Baeza, que tan buenos recuerdos dejó en la última función que dió el día 1 del corriente.

También se preparan grandes funciones religiosas, cuecañas, corridas de novillos, fuegos artificiales, etcétera, y carreras de cintas que prometen estar brillantísimas, dada la competencia que se ha despertado entre las bellas jóvenes de dicho pueblo, por quien ha de presentar la mas lujosa y mejor bordada; entre ellas figuran las Sras. Mercedes Moreno, Carmen Lopez, Visitación Zapata, Carmen Pardo, Virtudes Jareño, Dolores Montesinos, Josefa Pardo, Amalia Saez y Josefa Montesinos.

En fin, que los vecinos de San Javier se han propuesto divertirse y lo conseguirán á juzgar por lo dicho.

### CARTAGENA

Muy en breve contraerá los lazos indisolubles del matrimonio el joven D. Alberto Romero, hijo de nuestro amigo D. Antonio, arrendatario de consumos que fué de esta ciudad, con la señorita D.ª Asuncion Postigo, hermana de nuestros amigos D. Pedro y D. Joaquin.

—Ha fallecido en esta ciudad, el Sr. D. Ramon Peinado, antiguo y consecuente liberal, concejal que fué de este Ayuntamiento y persona generalmente estimada por sus excelentes prendas de caracter.

## Boletín Religioso.

### SANTOS DE HOY.

SAN CLEMENTE, papa, y SANTAS FELICITAS y LUCRECIA.

San Clemente era de la familia imperial de Roma; fué discípulo de San Pedro y San Pablo. Hay escritores que creen que sucedió inmediatamente en el gobierno de la iglesia á San Pedro; pero el comun sentir de los Historiadores ponen á San Lino y San Cleto entre San Pedro y San Clemente. Escribió una célebre Epistola á los de Coria, o en cuya iglesia se había promovido un cisma por la emulación de los principales. En la persecución de Trajano fué desterrado al Quersoneso, donde alcanzó la corona del martirio siendo arrojado al mar, con un ancla al cuello.

SANTA FELICITAS, martir, y madre de siete hijos mártires, en Roma.

SANTA LUCRECIA, virgen y martir, en Mérida. Alcanzó el martirio en la persecución de Diocleciano.

### VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en San Bartolomé por D. Andrés Almansa y su hija D.ª Teresa Almansa Molero. Mañana en las Teresas.

### ALMANAQUE.

Sale el Sol á las 6 y 48; se pone á las 4'44.

La Luna sale á las 2'4 de la madrugada; se pone á las 2'21 de la tarde.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 22.

#### TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 13 grados y 7 décimas

A las 3 de la tarde, 15 grados y 8 décimas.

Temperatura mínima, 13 grados y 0 décimas al aire libre y bajo techo; temperatura del suelo, por la noche, 12 grados y 3 décimas.

Temperatura máxima al aire, 16 grados y 3 décimas; idem al sol, 16 y 7 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, brisa de S.O.

Por la tarde á las 3, brisa de S.O. Cielo: por la mañana, cubierto.

Por la tarde, cubierto. Evaporación de ayer, 4 mm.—Lluvia, 1'5 mm.

Presión: á las 8 de la mañana, 767'5 mm.

Por la tarde á las 3, 765'5 mm.

## NOTICIAS LOCALES.

### Instrucción pública

Anteanoche se reunió bajo la presidencia del Sr. Gobernador la Junta provincial de Instrucción pública, asistiendo á ella los vocales señores Montesinos (D. Ildefonso), D. José Santiago Orts, juez decano, D. Luis Escribano, D. Narciso Clemencin, D. Eduardo Pardo Baquero, inspector de escuelas y el secretario D. Luis Orts.

El Sr. Gobernador, después de saludar á la Junta, expuso á esta las gestiones que ha practicado en Madrid en favor de los maestros, influyendo con el Sr. Ministro para la modificación del sistema actual de pagos, ó sea para que los recaudadores de contribuciones ingresen directamente en las cajas especiales el importe de los recargos municipales. Manifestó que el Sr. Ministro tomó nota de estas indicaciones prometiendo ocuparse en breve de este particular.

La Junta dió las más expresivas gracias al Sr. Settler por estos plausibles trabajos suyos.

También dió cuenta el gobernador del reciente proyecto de ley del ministro de Hacienda disponiendo que al reingresar el Tesoro á los pueblos el producto de sus láminas se cubran con ellos todas las atenciones de la primera enseñanza que tengan en descubierto los respectivos municipios. Proyecto este, que de llegar á ser ley, como puede esperarse, supone para los maestros la mejor garantía para el percibo de sus haberes.

Entrando la junta en el despacho de asuntos pendientes, acordó:

Formar las ternas para el nombramiento de maestra interina de la escuela de niñas de Campillo (Lorca) y maestro de la de niños de aquella ciudad, proponiendo en los primeros lugares á D.ª Carmen Martínez Gimeno y D. Enrique Garcia Alarcon, respectivamente.

Nombrar maestro interino de la escuela de Costera (Alhama), con 200 pesetas, á D. Juan Manresa, y del Campico (Lorca) con 400, á D. Francisco Martínez Tudela.

Que se oiga á la maestra de niñas de Alguazas en los cargos que contra ella formula el ayuntamiento de aquella villa.

Además se resolvió el asunto del traslado de la escuela de niñas de San Lorenzo de esta ciudad.

Aunque oficialmente no conocemos el acuerdo de la Junta sobre este último asunto, particularmente sabemos que la resolución ha sido manifestar al ayuntamiento que ni el local de la calle del Granero, del que fué trasladada, ni el que ocupa en la actualidad en la calle de Victorio, reúnen condiciones para escuela y que por lo tanto procede buscar un nuevo local más capaz y mejor.

### Armas.

La guardia civil de Portman ha hecho una recogida de armas que no bajará de cien, y cuya relación se ha recibido en el Gobierno.

### Guardia municipal

Por individuos de este cuerpo se han prestado los siguientes servicios. Denunciar dos vendedores de la plaza por faltas en el peso.

A un tartanero por contravenir á las ordenanzas.

A un vecino por estar haciendo una obra en su casa sin licencia.

Y detener á tres sujetos en la corrección por haber hecho motivo para ello.

### Orihuela.

Ayer fueron detenidos hasta dejarlos en el tren, dos individuos sospechosos á quienes la guardia municipal conocía de otras visitas hechas á esta población, y á los cuales siguió la pista sin perderla á pesar de sus cambios de trajes.

—Segun la prensa de Alicante, casi seguro que para la próxima elección de un diputado provincial por este distrito, se presente candidato nuevamente el Sr. Sorribes y salga triunfante.

Si hay quien se empeñe en ello, así será.

—Se trata de, muy en breve, re-

unirse los señores accionistas para constituir la Sociedad en forma legal con objeto de llevar á cabo el pensamiento de dotar á esta ciudad de un circo taurino.

—Ayer ingreso en el Convento de la Visitación, (Salesas), la señorita Pura Perez-Cabrero, con objeto de pasar el noviciado, para profesar después siguiendo su vocación.

—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Santiago Moreno, secretario del gobierno civil de Castellón, que ha venido á pasar unos días en esta acompañado de su distinguida esposa.

### Café del Sol.

Gran concierto para esta noche por el Quinteto Barcelonés, de 8 y media á 10.

### Remitido

Los vecinos de la calle llamada de la Morera, á Su Alcalde Sr. D. Miguel Gimenez Baeza, rendidamente suplican que arregle la calle aquella por la cual es imposible cruzar de una á otra acera, ni salir de casa alguna sin meterse á media pierna en los lodazales húmedos que se corrompen y apestan.

Por favor, Sr. Alcalde, ó por caridad siquiera, mire Vd. con compasión á la vecindad modesta y olvidada de la calle antigua de la Morera, que para arreglada es corta, pero, tal como se encuentra, es la calle de la Amargura, donde tres caídas ciertas sin que se las quite nadie, las dá quien pasa por ella.

### Pescadería y matadero.

Ayer en la Casa Rastro se sacrificaron las siguientes reses:

Terneras, 1; machos, 11; cabras, 14; corderos, 3; carneros, 2; cabritos, 11 y cerdos, 19.

En la pescadería hubo las siguientes clases de pescado:

Dorada, mujol y lenguado.

### Aviso

Las noches que haya función en el Teatro-Circo, serán los conciertos en el café del Siglo una hora antes que aquella; y cuando no haya función serán los conciertos de 8 y media á 10 y media.

### Detención y multa

Anteanoche fué detenida por agentes de vigilancia la vecina de la calle de Ceferino Joaquín Balboa Ortiz, por escándalo é insolentarse con dichos agentes. El gobernador le ha impuesto la multa de diez pesetas.

### Audiencia.

Causas para hoy: En la sección primera una del juzgado de San Juan, por disparo, contra Juan Ortiz Gonzalez; y otra de Cieza contra D. Francisco Lopez Lopez por prolongación de funciones. Defensores, respectivamente, Sres. Clemares y Lorente. Procuradores, señores Ruiz y Santisteban.

En la sección segunda: una de Lorca, contra Hilario Pinilla, por lesiones. Defensor, D. Juan de Dios Cañada. Procurador, Sr. Perez Vidal. Otra de Cartagena, contra Alfonso Montoro, por disparo: defensor, Sr. Robles. Otra de La Union, contra Antonio Gonzalez, por amenazas: defensor Sr. Ayuso, procurador en ambas Sr. Gonzalez.

### La compañía del Circo

Ayer llegaron á esta capital los artistas que forman la compañía de zarzuela que ha de comenzar á trabajar mañana en el teatro-circo de Villar.

Entre las obras que se estrenarán en la primera función figuran «Los Africanistas», zarzuela aplaudidísima que obtendrá aquí seguramente tan buen éxito como en todas partes, y «La una y la otra» también nueva en este teatro.

Creemos que la compañía agradará mucho al público ansioso ya de tener un espectáculo teatral á que asistir por las noches.

### Nuevo abogado

En la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se ha recibido el título de Licenciado en Derecho, expedido por la Universidad de Granada á favor de D. Guillermo Garcia Parreño y Lopez, de Cartagena.

### Obras públicas

La Dirección general ha aprobado la liquidación de las obras de acopios para la carretera de Fuente de Higuera á Yecla, en 1893-94, ejecutadas por el contratista D. Saturnino Sanchez.

### Anarquía montañés

Ya no son solamente los pinos los que caen al hachazo de los codiciosos. Ahora son las higueras, cuyo aprovechamiento no sabemos cuál será. Nada menos que cincuenta de estos agradecidos árboles han sido cortados en las Rambleras de Alhama, la mapa de los bajadores.

Como presuntos autores de esta extraña fechoría han sido detenidos por la guardia civil y puestos en el cárcel á disposición del juzgado municipal los hermanos José y Francisco Romero Egea, de 40 y 45 años de edad, respectivamente.

### Alicante

Por el celoso inspector de orden

público Sr. Verdú ha sido detenido esta mañana un sugeto llamado Pedro Gomez Ibañez el cual había sido reclamado por el gobernador civil de Murcia.

El referi o individuo ha ingresado en la cárcel de esta población.

—Se encuentra en esta capital el distinguido político y ex-gobernador de Jaén, Excmo. Sr. D. José Maestre y Vera.

**Sin multa**

Por real or'en del ministerio de Hacienda, se ha dispuesto que cuando se trate de la comprobación de fincas habitadas por sus dueños, si la declaración de riqueza hecha no está fijada por la Administración, solo se exijan las cuotas correspondientes a la diferencia, sin imponer multas.

**Mercados**

Dicen de Londres que en los mercados de frutas frescas y hortalizas la demanda ha sido algo más floja durante la semana pasada, experimentando alguna baja los precios, cosa que obedece principalmente al aspecto poco satisfactorio que ofrecían la mayoría de los frutos presentados.

El total de productos valencianos que con destino á aquellos mercados se embarcó la semana pasada ha sido: para Londres 4.500 cajas de naranja y 5.400 de cebollas; para Liverpool 3.963 de naranja y 8.499 de cebollas; para Manchester 991 de naranjas y 5.431 de cebollas. Las cotizaciones en la plaza de Londres son al presente como siguen: naranjas de Valencia, de 2'75 á 4; los de Almería, de 8'25 á 14'50; cebollas de Valencia, de 3 á 4'50; y las de Denia, de 1 á 1'75 chelines por caja.

En el mercado de Liverpool las naranjas de Valencia, de 6 á 9'25; las de Almería de 5'75 á 10'50, y las de Málaga, de 4'50 á 10'75. Cebollas de Denia, de 3 á 4; las de Oporto, de 3 á 3'75, y las de Valencia, de 4 á 5'50 chelines por caja. En los mercados de Manchester y Glasgow: cebollas de Valencia, de 4 á 4'75, y las de Oporto de 3 á 4'25 chelines por caja.

En los mercados para nuestros vinos de Paris-Berey, Burdeos y Cete continúa reinando la calma. En el de Paris la última semana ha sido algo mejor, pero las transacciones han descansado principalmente sobre vinos del Mediodía y Argelia. En Burdeos la reserva y desconfianza que se tiene con respecto á las clases de su actual cosecha contribuye á la paralización y falta de venta en los nuestros. Tanto en uno como en otro dominan los precios que dimos la semana anterior.

En Cete y demás centros del Mediodía las transacciones son pocas y sin importancia. No obstante el poco vino que llega y los bajos precios á que se venden algunas clases, las operaciones no se animan.

**Entierro**

Ayer tarde se verificó en la iglesia de S. Lorenzo el entierro de la señora D.ª Josefa Baleriola Lopez, que falleció anteanoche á los 72 años de edad. A sus hermanos D.ª Gertrudis y D. Mariano y demás apreciable familia de la finada, enviamos nuestro pésame por tan sensible pérdida.

**Libramientos y pagos.**

Ayer se recibieron en esta Delegación varios libramientos de Hacienda por valor de 1.000 pesetas y de Marina por 38.000 id.

Hoy se pagarán en dichas oficinas 1.215 pesetas.

**Concurso suspendido.**

Por el Rectorado de Valencia se ha publicado el siguiente edicto:

«Por orden del Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública, y para que pueda cumplirse exactamente lo que disponen el Real decreto de 27 de Agosto y las Instrucciones de 24 de Octubre últimos, queda sin efecto el anuncio que publicó este Rectorado con fecha 30 del último citado mes sobre provision por concurso de escuelas vacantes en este distrito universitario.»

**Boletín oficial.**

El de ayer contiene:

Anuncio de subasta para contratar los acopios de conservación de la carretera del Alto de las Atalayas á Murcia.

Id. de haberse remitido al ministerio de la Gobernacion el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Rentero contra una provincia; de este gobierno confirmando un acuerdo del ayuntamiento de L. Union.

Distribucion de fondos para el mes de Diciembre.

Cuentas de la casa provincial de Misericordia.

Id. de la Academia de Bell's Artes.

Aviso suspendiendo el concurso de escuelas en Valencia.

Anuncio de la Administracion de Aduanas de Cartagena sobre subasta de catorce kilogramos de cajas de carton.

Id. de haber sido nombrado don Manuel Bermejo inspector de la compañía arrendataria de tabacos.

Id. de la agencia ejecutiva de Ha-

cienda sobre recaudacion de impuestos.

Relacion de los compradores de bienes desamortizados cuyos plazos vencen en Diciembre.

Edicto del juzgado de la Catedral llamando á Carmen Rodriguez.

Id. del de Caravaca llamando á Juan Diego Fernandez Maya.

Id. del de Lorca llamando á Manuel Balerie.

**Primeros femeninos**

La empresa de «La Guirnalda» y «La Bordadora» (reunidos), acreditada y única publicacion en la especialidad de modelos para bordar, cuyo cuaderno núm. 278 acabamos de recibir; ha publicado un album de dibujos verdaderamente extraordinario, pues se compone de 24 páginas con 275 dibujos de nombres variados para pañuelos, todos consistentes en los que empiezan por la letra A, adornados con ramajes, caprichos, etc.

Es dicho album de gran utilidad á todas las personas que tienen necesidad de dibujos para bordar, pues es un verdadero muestrario de nombres, por el cual se pueden sacar infinitas ideas para otras aplicaciones del que está destinado.

La economía del precio (10 reales) es asombroso, pues está valuado á más del triple del valor anunciado y además está perfectamente dibujado é impreso con mucho esmero.

Se suscribe y se vende en la imprenta de este periódico.

**Funcion**

En la funcion de esta noche en el teatro Romea á beneficio del Hospital se pondrán en escena la zarzuela «Marina» en la que hará el papel de protagonista la Srta. Candelas y el juguete «Ca prersona pa su ese» tocando en el intermedio de una á otra la orquesta de guitarras y bandurrias.

Los precios de la funcion que empezará á las ocho y media son: plateas y palcos principales 7'50 pesetas. Butacas de patio 1'50. Entrada general á 50 céntimos. Id. á las localidades á 75 id.

A juzgar por la venta que hay hecha de billetes auguramos un lleno á los jóvenes aficionados.

La cabalgata, anunciando la funcion, saldrá á las 10 de esta mañana de la plaza de Romea y recorrerá las plazas y calles de Sto. Domingo, Trapería, Hernandez Amores, Oliver, Apóstoles, Belluga, Frenería, Contraste, Sta. Catalina, Diaz Cassou, Lencería, S. Nicolás, Sta. Teresa, Capuchinas, S. Judas, Sta. Isabel, Platería, Trapería y al teatro.

**Telegramas.**

De los que anoche publican nuestros colegas, extractamos las siguientes noticias:

De «La Tarde»:

«Son de consideracion las pérdidas causadas en Valencia por la inundacion del Jucar.

«Siguen recibiendo noticias desconsoladoras de Italia, referentes á los terremotos. Se ha abierto una suscripcion nacional para reedificar los pueblos destruidos. Las pérdidas son incalculables.

«Se ha comentado mucho en los círculos políticos la votacion que han hecho unidos canovistas y silvelistas.

«Se dice que los empleados de aduanas proyectan una huelga general.

«En una reunion de generales han acordado visitar al general Borbon, para que desista de sus pretensiones al trono de Francia.

Del «Correo de la Noche»:

«El Padre Ceferino sigue tan grave que se teme un próximo y doloroso desenlace.

«En Sydman se ha verificado una horrible matanza de cristianos.

«En el Consejo con la Reina Saggasta ha tratado de los asuntos parlamentarios.

El Ministro de la Guerra ha llevado al Consejo el decreto modificando las zonas militares.»

**Confiteria La Lira,**  
PLAZA DE SAN BARTOLOMÉ.  
POSTRE DEL DIA

Caramelos madrileños de máquina, indispensables para este tiempo, á 5 reales libra; especíates pastillas de café Moka y leche, á 10 reales idem. Tortas de manteca con chicharrones, calientes, á real; se expenden hasta las once de la noche.

Se sirven chocolates con bollos ó bizcochos, á 30 cts., clase de 6 reales libra.

Se muele almendra en máquina á 15 céntimos libra; por arrobas 3 pesetas.

**CHARADA**  
SOLUCION DE LA ANTERIOR: *Almadraba*  
OTRA.

En un «primera» con «cuarta» un «todo» «prima-tercera» y al «todo» lo regalé para que se lo comiera porque es un diestro «dos-cuarta» que me gusta. (¡Y á cualquiera!)

**ALCANCE POSTAL**

Madrid 21 Noviembre 94.

El ministro de Marina ha puesto hoy á la firma de S. M. los decretos siguientes:

**Autorizando á el Ministro para contratar sin las formalidades de subasta y por gestion directa con la compañía Plasencia de las armas varias granadas y casquillos cebados para cañon Hordenfelt con destino al apostadero de Filipinas.**

**Idem disponiendo que el vicealmirante de la armada D. José Maymó y Roig cese en el cargo de capitán general del departamento de Cadiz.**

**DESPACHO**

**Propuesta de comandante de Marina de Algeciras á favor del capitán de navio de la armada D. Rafael Micon.**

**Proponiendo para la cruz de tercera del mérito naval con distintivo blanco al capitán de navio D. Antonio Moreno Guerra.**

**Idem para la cruz de segunda clase del mérito naval pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su actual empleo al teniente de navio de primera clase D. Juan Puil y Mareel.**

**Nombrando ayudante de la comandancia de Marina de Almería al piloto D. Rafael Morell.**

**Idem secretario de justicia de la jurisdiccion de Marina en la córte al teniente auditor de tercera D. Francisco Ramirez.**

**Ascendiendo al empleo de teniente coronel de infantería de Marina al comandante D. José Goyenechea.**

**Destinando á Filipinas á los segundos medicos don Luis Lopez Soane y D. Venancio Alucazan y al primer médico D. Luis Vidal.**

**Tambien ha firmado S. M. los siguientes decretos de Guerra:**

**Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada D. Rafael Halea y Villans y D. Blas Sanchez y Abellan.**

**Proponiendo para la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar pensionada con el 10 por 100 de su actual empleo al teniente coronel de infantería D. Francisco Lopez Garbayo.**

**Id. id. id. al comandante de id. D. Eduardo Cañizares y Manzano.**

**TELEGRAMAS**

Madrid 23 Noviembre.

**A la 1'10.**

De resultados del Consejo se ha celebrado una conferencia con Maura, éste ha pedido un plazo de tres dias para resolver el conflicto en el debate antillano.

**A la 1'15.**

Los republicanos Zorrillistas presentarán hoy en el Congreso una proposicion incidental sobre las acusaciones dirigidas á Callejas, Capitán general de Cuba.

**A la 1'20.**

Hoy se reunirán los diputados de varias provincias para tratar la crisis agrícola.

Temible combate entre japoneses y chinos, faltan detalles.

**A la 1'45.**

El Consejo de Instrucción Pública ha acordado que las asignaturas determine al proyecto de Groizar, en vez de seis años, se estudien en cinco.



**EL NIÑO**

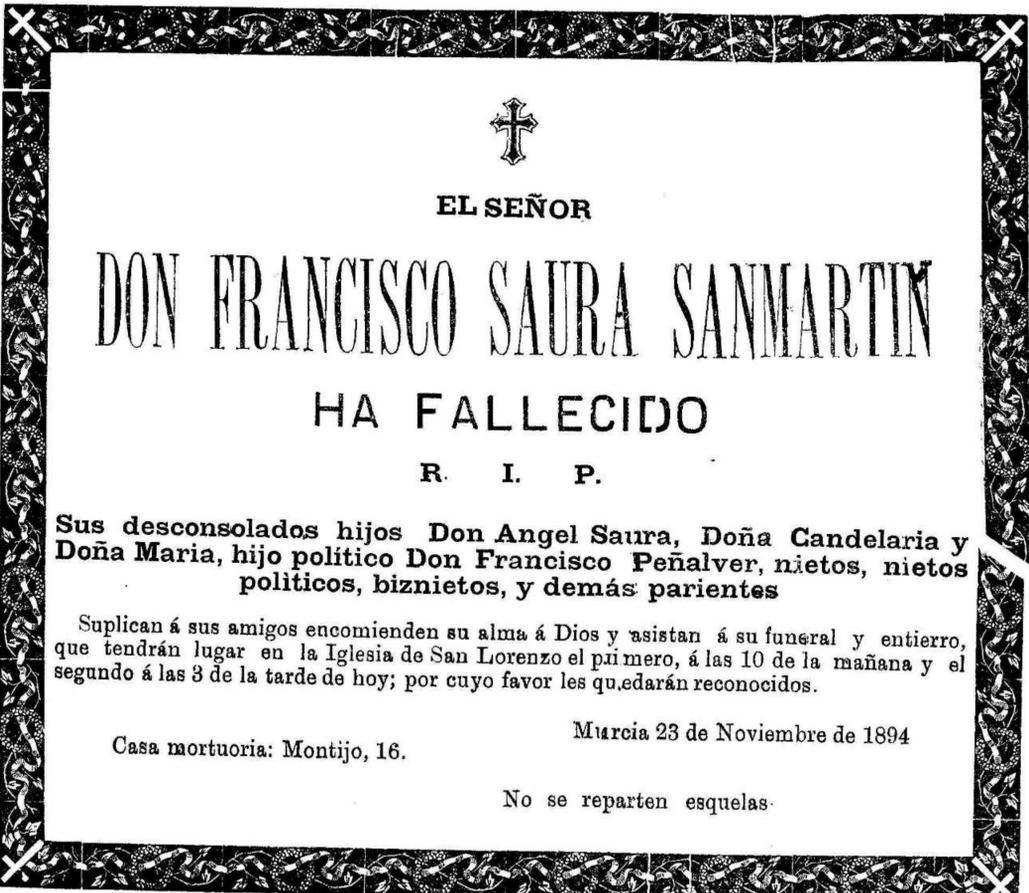
**Modesto Madariaga Orozco**

Subió al cielo á la edad de cuatro meses y medio el dia 16 de Noviembre

**Sus afligidos padres D. Juan Angel de Madariaga y D.ª Ana Orozco**

Al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les invitan á que asistan á la Misa de Angel, que se celebrará, en la iglesia de San Bartolomé, mañana 24 á las 8 y media de la misma, por cuyo señalado favor les quedarán reconocidos.

Murcia 23 de Noviembre de 1894.



**EL SEÑOR**

**DON FRANCISCO SAURA SANMARTIN**

**HA FALLECIDO**

R. I. P.

Sus desconsolados hijos Don Angel Saura, Doña Candelaria y Doña Maria, hijo político Don Francisco Peñalver, nietos, nietos políticos, biznietos, y demás parientes

Suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á su funeral y entierro, que tendrán lugar en la Iglesia de San Lorenzo el primero, á las 10 de la mañana y el segundo á las 3 de la tarde de hoy; por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Murcia 23 de Noviembre de 1894

Casa mortuoria: Montijo, 16.

No se reparten esquelas.

**ANUNCIOS.**

**EL MARAVILLOSO** éxi-  
to que tiene la cada día más popular Agua  
Florida de Murray y Lanman, se explica  
por el mérito intrínseco del artículo. Solo  
la verdad puede resistir al tiempo y el  
hecho de ser hoy universalmente aprecia-  
da es una prueba elocuente de su bondad.  
Basta usar una sola vez este delicioso per  
para convencerse que tanto en el pa-  
ñuelo como en el baño y demás usos del  
tocador es único y sin rival.

De venta en la Farmacia Catalana al  
lado de la droguería de Ferrer hermanos,  
Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la  
venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer  
y Compañía, Barcelona.

**Gran Ocasión**

Con motivo de haberse montado esta  
temporada el ramo de tejidos para seño-  
ra en la Villa del Thádr; se realizan to-  
das las existencias de pañería, á precios  
tan sumamente baratos, que no admiten  
competencia, y se dan las Mantas casi  
regaladas, como dice el letrero que hay  
puesto sobre la puerta.

Lo que se avisa á los amigos y al  
público en general, al propio tiempo que  
se tiene el gusto de ofrecerles los nuevos  
géneros.

Plaza de San Bartolomé, al lado de la  
iglesia. 8-5

**Para HIGOS BUENOS Y BARATOS**

os que vende Marcos Amorós.

Como que son de Alhama  
dulces y ricos  
que los mismos de Fraga  
los deja chicos,  
y para postres  
no les supera nada  
ni aquí ni en Londres.

Pajareros superiores, desde 20 reales en  
adelante, arroba; por libras, á real.

Norates, inmejorables los hay, á 15  
céntimos libra y dos libras un real.

Los pajareros se venden en esjas de  
cuarteron, media arroba y arroba, en ca-  
pazas de palma de arroba.

También hay pan de higo superior y  
de varias clases. 15-14

**CENTRO GENERAL**

**DE SEGUROS DE QUINTAS**

DIRECTOR:  
**D. FELICIANO SALUSTIANO**

OFICINA CENTRAL:  
**Toledo, 59. Madrid**

Este Centro, el más antiguo de  
los de su clase en España, es el que ve-  
rifica mayor número de seguros todos los  
años, por las garantías que ofrece, exacto  
cumplimiento de sus compromisos y eco-  
nomía de precios.

Por 750 pesetas á prima fi-  
ja, y sin más aumento, deja libre del ser-  
vicio activo en la Península y Ultramar  
al quinto contratado.

Por 100 pesetas quedará  
exento de servir en Ultramar el indivi-  
duo que se asegure.

Por 75 pesetas se librará del  
servicio en Ultramar al mozo objeto del  
seguro; y de tocarle esta suerte, el con-  
tratante aumentará cuatrocientas  
veinticinco pesetas  
antes de que finalice el mes de Febrero  
iguiente al sorteo.

Advertencias: Los depósitos  
se constituirán, al formalizarse el se-  
guro, en el Banco de España, casas de Ban-  
queros ó Comercios de garantía para los  
asegurados.—No podrá el Centro  
retirar los referidos depósitos hasta que  
entregue á los individuos asegurados,  
que les corresponda la suerte porque  
contraten, el documento de estar exentos  
del servicio de las armas.—Los que  
aseguren solo la suerte de Ultramar, y  
sean librados de ella por este Cen-  
tro, quedarán también relevados del  
servicio activo en la Península.

REPRESENTANTE EN MURCIA: **Don  
Juan Abizanda**, calle de Admi-  
nistración, núm. 13, Murcia.

DEPOSITARIO: **D. Baldomero  
Rodríguez Piñera**, calle de Ma-  
rin-Baldo, núm. 1.

Representantes en todas las cabe-  
zas de partido y pueblos de impor-  
tancia. 60-42

**PROFESORA EN PAR-**

**TOS.** La única con título  
para poder ejercer su profesión en esta  
ciudad autorizada y legalmente, es doña  
Josefa Beneyto, que vive en la calle de  
San Antonio, núm. 50; lo que se avisa al  
público en general y al Sr. Delegado de  
Medicina del distrito.

**Gonzalez Vera**

Dentista de S. M. y suce-  
sor de los señores  
Francelius y Delgado

Participa á su numerosa clientela y al  
público en general, que sigue practican-  
do toda clase de operaciones de la boca  
en su antiguo y acreditado gabinete, calle  
de la Sociedad, núm. 17.

Construye dentaduras de todos siste-  
mas, de resultados verdaderamente posi-  
tivos, así como dientes ó muelas sueltas.

Per ser los géneros empleados por el  
Sr. Gonzalez de las mejores fábricas y  
poseerlos en grandes cantidad, los pre-  
cios de los aparatos son al alcance de to-  
das las fortunas.

GONZALEZ VERA, SOCIEDAD, 17.

**Profesora en Partos.**

Doña Teodora Martínez, Val de San  
Antolín, 27.

**Guerra à todas las falsas Liquidaciones**  
El establecimiento de Pañería mejor surtido y más barato de Murcia  
**CASA DE TOMÁS PALAZON** 40-10  
Platería 36 y San Bartolomé 7 y 9.—Hay 1000 capas desde 15 á 200 Ptas.

**QUINTOS**  
**NADA DE SUBSTITUCION**

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, de Valencia, cumple sus  
compromisos con dinero, efectuando la redención á metálico ó entregando  
su importe de mil quinientas pesetas.  
Por SETECIENTAS PESETAS, licencia de redención del servicio  
de la Península y Ultramar ó mil quinientas pesetas.  
Por ciento veinticinco pesetas, licencia de redención,  
solo de Ultramar, ó mil quinientas pesetas.  
Haciendo el depósito antes del sorteo en casa de cualquiera de sus re-  
presentantes, y sin más desembolsos posteriores, quedan libres del ser-  
vicio activo.

**REPRESANTES:**  
En Murcia: D. Prudencio Soler Roby, Victorio 20,  
En Lorea: D. Juan Antonio Dimas, en liquidación.—Banquero.  
En Aguilas: D. J. S. Herrando, en liquidación.—Comercio.  
En Puerto Lmbreras: D. Andrés Martínez Navarro —Comercio.  
En La Union: D. Adolfo Fuertes Campins.—Escribano.  
En Cartagena: Sres. Cuarella y Clares.—Comisionistas.  
En Cieza: D. Juan Perez Martinez.—Abogado.  
En Caravaca: D. Eugenio Jaen.—Secretario.  
En Hellin: D. Rafael Lopez y Lopez.—Alhóndiga, 9.  
En Alicante: D. Roman Bono Guarnier.—Comercio.  
En Elche: D. Manuel Peral.—Banquero.  
En Crevillente: D. Manuel Magro Llede.—Comercio.

**QUINTAS.**  
**Agencia Gran Centro de Reden-**  
**ciones y Subvenciones del Ejérci-**  
**to de la Península y Ultramar.**

Director propietario **D. ANTONIO BOIXAIBEU,**  
vecino de Guadalajara, propietario en la misma y en la villa  
y Corte de Madrid, comerciante y Rentista.  
**CAPITAL EN GARANTIAS 400.000 PESETAS**  
**BASES DE LOS SEGUROS**

Seguro de todo evento y libertad completa del servicio.	700	ptas.
» Redención de Ultramar . . . . .	150	»
» Subvención ó sustitución de Ultramar. . . . .	125	»
» Especial con sustitución gratis. . . . .	200	»
» Subvención de pesetas 500 por. . . . .	50	»
« Id. de id. 250 por. . . . .	25	»
« Id. de id. 125 por. . . . .	13	»

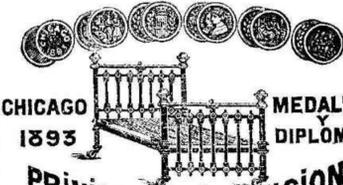
**PUNTOS EN QUE PUEDEN CONSIGNARSE LOS DEPOSITOS**  
En Murcia—Sucursal del Banco de España y D. Enrique Hernandez Her rera  
Mariano Padilla, número 37.  
En Jumilla—D. Gaspar Melendez Mira, propietario.  
En La Union—D. Antonio Zapata Izquierdo, centro de comisiones.  
En Aguilas—D. Juan Aragon, farmacéutico.  
En Mula—D. Miguel Artero Martinez, comercio de tejidos.  
En Lorea—D. G. Peran Caro, calle de la Caba.  
En Alcantarilla—D. Zacarias Trinidad Cortina.  
En Cartagena—D. Juan Roca, Angel, 28.  
En Fortuna—D. Francisco Abad Madolell, farmacéutico.  
En Calasparra.—D. Rafael Arnaud, médico. 28-7

**LA SIN RIVAL**  
Gran empresa de redenciones y sustituciones  
del servicio militar  
**CAPITAL SOCIAL 200.000 PESETAS**  
DOMICILIO SOCIAL:  
**BARRIONUEVO, 13, ENTRESUELO, MADRID.**  
DIRECTOR PROPIETARIO:  
**DON ANGEL LAGUNA Y ALDECOA**

Esta Empresa, que en el tiempo que de existencia cuenta, no ha dejado sin cura-  
plir ni uno solo de sus compromisos y que por esta causa es la que más contratos ve-  
rifica en España, á continuación inserta las condiciones y precios en que efectúa las  
mismas:  
POR 700 PESETAS, depositadas antes del sorteo y á nombre de los interesados y  
en casa de reconocido crédito, redime á metálico la suerte del servicio militar, tante  
de la Península como de Ultramar.  
POR 125 PESETAS, igualmente depositadas que en la anterior operacion, redime  
á metálico solamente la suerte de Ultramar, y  
POR 100 PESETAS se sustituye del servicio de Ultramar, poniendo tantos cuan-  
tos sustitutos fueran necesarios, hasta dejar al asegurado completamente libre.  
Además efectúa operaciones para eximir del servicio de Ultramar después de verifi-  
cado el sorteo á precios convencionales. Para más detalles, dirigirse al Director de la  
Empresa, D. Angel Laguna, que vive en la calle Barrionuevo, 13, entlo.  
Representante en esta plaza: **D. Joaquin Máximo Varó.** Calle Paseo  
del Marqués de Corvera, 112. 25-12

**C. PEREZ LURBE**  
**CARTAGENA**  
*Material completo para minas, Obras públicas,*  
*agricultura y construcción*  
Motores á vapor, gas y petróleo.—Cables planos y redondos  
de acero, abaca y cañamo.—Herramientas de todas clases.—  
Gomas y empaquetaduras.—Vias férreas y wagones.—Arados,  
prensas, bombas etc.  
Se remiten precios y dibujos á quien lo solicite.

**CAMA SISTEMA PEÑA**  
**CONSOMIER METALICO**



CHICAGO 1893 MEDALLA DIPLÓMA

**PRIVILEGIO INVENCION**  
**ASEO-HIGIENE-COMODIDAD**  
**VENDESE EN TODA ESPAÑA Y**  
**SUS POSESIONES.**

**TINTA NEGRA**  
**DE ESCRIBIR.**

En la imprenta de este periódico,  
calle de la Sociedad, 10, se ha recibido una tinta, que á  
su calidad de negra é intensa, une su baratura. Se vende en  
botellas de 1, 2 y 5 rs., y por  
cuartillos á 2; y medio cuartillo  
un real. A quien comprese de  
esa tinta y no le gustase, se le  
recibirá la que haya comprado  
y se le devolverá su dinero.

Imprenta del  
DIARIO DE MURCIA.

**PASTILLAS FOSFATADAS**  
DEL  
**Dr. KLEIN**  
Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL,  
SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS  
EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR  
LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO,  
ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN  
LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

**Puntos de venta**  
Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo  
Murcia: Farmacia de Moreno Lopez, Plaza de Camachos; Lopez  
Gomez (D. Manuel), Plaza de Santa Eulalia; Martinez Albacete, calle  
de la Platería y farmacia de Medina, Plaza de Camachos.

**LA EMULSION MARFIL**  
**AL GUAYACOL**

Preparada con Aceite Puro de Hígado de Bacalao y con  
Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es la mejor preparacion conocida hasta hoy para la cu-  
racion de la Tisis pulmonar, Catarros bronquiales, Tos perti-  
nas y demás afecciones del aparato respiratorio.  
Aumenta el apetito, es un poderoso reconstituyente de  
la sangre y dá fuerza y vigor al organismo, por cuya ra-  
zon cura rápidamente el Escrofulismo, Raquitismo y Clorosis.  
Así lo certifican eminentes médicos.—Miles de enfermos  
curados dan de ello público testimonio.  
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS  
En Murcia, farmacia de D. Antonio Ruiz Seiquer.  
DEPÓSITO CENTRAL. GONZALEZ MARGIL. MALAGA COMPAÑIA 72.  
3-2-s

**A LOS QUINTOS**  
**«La Esperanza»**  
Esta sociedad fundada en el  
año 1887,  
Por 90 pesetas  
depositadas antes del sorteo, substituye  
ó redime á los que les corresponda servir  
en Ultramar.  
Por 700 pesetas  
redime á metálico á los que les toque el  
servicio en la Península, y los substituye  
si lo es para Ultramar, por los medios  
que establece la ley.  
Subscripcion especial.  
Depositando 200 pesetas, se devuelven  
160 al interesado, si le corresponde ser-  
vir en la Península; quedando toda la  
cantidad en beneficio de la Sociedad, si  
es sobrante del cupo señalado para acti-  
vo, y se le substituye por dicha suma, si  
le toca servir en Ultramar.  
Se aceptan contratos provisionales,  
obligándose á constituir el depósito antes  
del sorteo.  
Facilita informes y prospectos  
OFICINA EN MURCIA: Calle de Maria-  
no Padilla, 26.  
EL REPRESENTANTE: Mariano Ba-  
llestera. 20-9  
**SOBRESALIENTE** pro-  
fesora de piano. Da lecciones á domi-  
cio. Razon, Sto. Domingo, 82, 2.º 20 11  
**AMA DE CRIA.** Hay  
una de 80 años de edad y leche de ocho  
dias, que desea criar en su casa. Darán  
razon, junto al fieltro del camino de Be-  
nisejan, preguntando por Dolores Lopez:

**GUANTERÍA Y CAMISERÍA**  
DE  
**ANA MONTORO**  
**PLATERIA NÚMERO 82.**

Desde la circulación de este anuncio  
queda establecida al público una VER-  
DADERA REALIZACION de cuantos  
géneros existen en la mencionada casa.  
Imposible es detallar con minuciosidad  
todos los artículos, mas para que sirvan  
de ligera idea de la verdad, á continua-  
cion se anotan algunos, siendo los precios  
de los demás artículos relativos á los que  
se anuncian á continuación:  
Guañtes ingleses para caballero, á pe-  
setas 3'50 par.  
Id. de piel de perro, para id., 2 id.  
Id. id. pr mera clase, para señora, (3  
botones), á 2'50 id.  
Camisas blancas y color para caballe-  
ro, á 2 pesetas una.  
Id. franela en colores para id., desde  
2'50 id.  
Chambras blancas para señora, á 1'25.  
Camisas blancas para id. á 1'85.  
Pieles de liebre para el pecho, á 2'50.  
Extensa coleccion en guantes seda,  
color y negros; gran surtido en perfum-  
eria extranjera cuya venta se realiza con  
un 50 por 100 de rebaja. Medias y calcet-  
ines en lana, hilo y seda, á precios des-  
conocidos. Nuevo y variado surtido en  
corbatas, cuellos, puños y trajes de pun-  
to interiores.  
**Guantería y Camisería**  
**Platería, 82.**

**GRAN HOTEL DE ROMA**  
DE  
**JOSÉ MARIA LOPEZ**  
**EN CARTAGENA**  
**Osuna y Principe de Vergara**

El dueño de este nuevo y ya acreditado  
hotel no ha omitido sacrificio alguno pa-  
ra ponerlo á la altura de los primeros de  
de su clase; consta de 70 habitaciones,  
varios salones ricamente amueblados pa-  
ra familias; salon de recreo con piano;  
gabinete de lectura; salon de billar; cuar-  
to de baño; y un magnífico comedor, ca-  
paz para 100 cubiertos. La mejor reco-  
mendacion son el inmejorable servicio y  
el módico precio.  
Visitadlo y vereis confirmado cuanto  
se dice. 80-17

**HORNO**  
de la calle de la Torreta.  
El horno de esta calle á cargo del an-  
tigu panadero Pedro Galindo (a) Ta-  
maño, ha quedado abierto al público  
desde el día 16 y su dueño ofrece á los  
que quieran favorecerlo un pan superior  
de inmejorable calidad.  
Los precios de las clases que se fabri-  
can, son:  
Pan madrileño: 40 céntimos de peseta  
libra y 20 medio kilo.  
Alto y rollos: 35 céntimos kilo y 18  
medio.  
Casero: 80 céntimos kilo y 15 medio.  
Tabla de casero, 11 reales. 4-8  
Imp. del «Diario». Sociedad. 10

**DELICADO**  
**AGUA FLORIDA**  
**MURRAY & LANMAN**  
**DURADERO**

PERFUME AROMATICO SIN RIVAL REFRESCANTE Y

PURA RICA

Siempre mantiene su popu-  
laridad. Cuidado con las  
IMITACIONES.

De venta, en la Farmacia Catalana, al  
lado de la droguería de Ferrer hermanos  
Plaza Nueva, Murcia.  
Depósito general en España para la  
venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer  
y Compañía, Barcelona.